

ADJUDICA CONCURSO "REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA "LEÑA MÁS SECA", GRUPO C.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 25-2024

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de agosto de 2024, de acuerdo al numeral 8.3 de las Bases de Concurso, se procedió por parte de la Comisión de Evaluación, en adelante "la Comisión", a la evaluación de las siguientes propuestas:

OFERENTE	R.U.T
MVL REPRESENTACIONES SpA	77.770.210-6
EMARESA S.A.	83.162.400-0

2. Que, de acuerdo a lo establecido en la Bases de Concurso denominada **"REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA "LEÑA MÁS SECA"**, la Comisión procedió a la evaluación de las propuestas, entregando como resultado el Acta de Evaluación.

3. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora a las ofertas presentadas por **MVL REPRESENTACIONES SpA y EMARESA S.A.**, se propone adjudicar la opción de compra de maquinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

EMARESA S.A.	Picadora	Trozadora	Partidora
Tramo 1	\$ 4.985.505	\$ 4.303.278	-
Tramo 2	\$ 4.933.026	\$ 4.256.630	-
Tramo 3	\$ 4.874.716	\$ 4.186.658	-

MVL REPRESENTACIONES SpA	Picadora	Trozadora	Partidora
Tramo 1	-	-	\$8.140.000
Tramo 2	-	-	\$8.090.000
Tramo 3	-	-	\$8.040.000

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE la opción de compra de maquinarias cuya cantidad se determinará una vez emitida la orden de compra y se pagará conforme al precio del tramo correspondiente de acuerdo a las tablas señaladas en el punto anterior a: **EMARESA S.A. y MVL REPRESENTACIONES SpA**, del Concurso **"REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA "LEÑA MÁS SECA" GRUPO C**, conforme a lo establecido en el numeral 8.6 de las Bases de Concurso.

2. Notifíquese a los oferentes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
Rosa Riquelme
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

INI 66 AVA 216

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética